



CIRCULAR (con consulta) N° 1

A los posibles y eventuales oferentes de la Licitación Pública N° 07/2018 – Obra: “Contratación de la provisión de mano de obra, materiales y equipos necesarios para la ejecución de (i) Dos mil doscientos cincuenta y tres coma veinte (2.253,20) metros lineales de cordón cuneta, los cuales incluyen doce coma seis (12,06) metros lineales de curvas y cinco coma cuarenta (5,40) metros lineales de badenes; (ii) Ciento sesenta y cinco (165) metros lineales de entubado y (iii) Dos (2) bocas de tormenta”; esta Administración Municipal aclara: 1) Que en la ejecución del ítem de entubado de hormigón de diámetro 600 mm., se modifica las responsabilidades de la Municipalidad y el contratista. La Municipalidad se encargará de la excavación de suelo y su posterior traslado; mientras que el contratista se encargará de la provisión, colocación de tubos, nivelación, relleno de la capa arena hasta la mitad del mismo y su posterior tapado y compactado. 2) La malla sima a utilizar será de diámetro de 5 mm. y no de 4.2 mm. 3) El plazo de mantenimiento de ofertas es de 60 días.

LEOPOLDO BAUDUCCO
Secretario Obras, Servicios y Ambiente
Municipalidad de Sunchales